

no manifieste nada al respecto en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de la presente se entenderá que no presta dicho consentimiento, por lo que se procederá a la constitución judicial del mismo.

Huelva, 9 de mayo de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en expedientes que no han podido ser notificados al interesado (BOJA núm. 93, de 12.5.2008).

Publicada en el BOJA la Resolución de 23 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social en Granada, por la que se hacía público Resolución de Desamparo, Inicio de Acogimiento Familiar Simple y Resolución de Acogimiento Familiar Simple en el procedimiento instruido, recaído en los expedientes 141, 142, 143, 144 y 145/07, y advertido error en el texto publicado, se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice: Exptes. 141, 142, 143, 144 y 145/07, Resolución de Desamparo, Inicio de Acogimiento Familiar Simple y Resolución de Acogimiento Familiar Simple, respecto de los menores J.M., J.,M.,V. y A.F.J.; debe decir:

Exptes.: 141, 142, 143, 144 y 145/07, Resolución de Desamparo, Inicio de Acogimiento Familiar Permanente y Resolución de Acogimiento Familiar Temporal, respecto de los mencionados menores J.M., L, M., V, y A. J.F. hijos de José Jiménez Cortés y Aurora Fernández Jimenez.

Granada, 12 de mayo de 2008

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto de Modificado núm. 1 Colectores Generales a la EDAR de Marchena (Sevilla)». Clave A5.341.855/2121.

En el ámbito de cooperación de las actuaciones previstas en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, para la Coordinación y Mejora de la Gestión en Infraestructuras de los Servicios Públicos del Ciclo Integral Urbano del Agua en los Ámbitos Territoriales correspondientes de la provincia de Sevilla, suscrito con fecha 24 de julio de 2006, se encuentra incluida la ejecución del «Proyecto de Modificado núm. 1 Colectores Generales a la EDAR de Marchena (Sevilla)». Clave A5.341.855/2121 (Anexo III: Actuaciones Iniciadas y Prioritarias por la Agencia Andaluza del Agua), cuyo objeto es la agrupación de vertidos, en el que se definen las obras necesarias para la conducción de las aguas residuales producidas en el núcleo urbano de Marchena desde los actuales puntos de vertidos hasta el punto de toma de la EDAR.

A tal efecto, la Agencia Andaluza del Agua ha aprobado inicialmente, con fecha 6 de noviembre 2007, el «Proyecto de Modificado núm. 1 Colectores Generales a la EDAR de Marchena (Sevilla)». Clave A5.341.855/2121. Mediante Resolución de 24 de enero 2008 de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua se somete al trámite de información pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 32, de 14 de febrero de 2008, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 41, de 19 de febrero de 2008, y en El País, de 4 de febrero de 2008), comunicándose además al Ayuntamiento de Marchena para su exposición en el tablón de anuncios, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

Con fecha 28 de abril de los corrientes la Agencia Andaluza del Agua, solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre del Ayuntamiento de Marchena en calidad de beneficiario final y expropiante, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, publicado en el BOP núm. 104, de 7 de mayo de 2008, en relación con los bienes y derechos necesarios para la ejecución del referido Proyecto, aprobado con fecha 16 de abril de 2008.

Considerando que el Proyecto sometido a información pública contiene la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación y afección, la aprobación del mismo por Resolución de 16 de abril de 2008, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate. Así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres, en aplicación de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, y 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas; siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

A la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica, en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 8, letra j), del Decreto 194/2008, de 9 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de Modificado núm. 1 Colectores Generales a la EDAR de Marchena (Sevilla)». Clave A5.341.855/2121, que se desarrollará en el término municipal de Marchena (Sevilla), por delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Marchena, el 25 de octubre de 2007, según Relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo el citado Ayuntamiento beneficiario final de los bienes y derechos expropiados.

El presente Proyecto viene a modificar el «Proyecto de Agrupación de Vertidos Urbanos del Municipio de Marchena (Sevilla)», clave A5.341.855/2111, sometido a Información Pública mediante Resolución de 9 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de Sevilla. Debido a cuestiones técnicas, se ha debido modificar el citado proyecto, quedando desafectados la siguiente lista de bienes y derechos, a efectos de lo preceptuado en la Ley de Expropiación Forzosa:

Nº FINCA S/PROY.	PROPIETARIO	DOMICILIO	M2			Nº PARCELA	Nº POLÍGONO
			E.S.A	O.P	O.T		
2	Regino Vega García	C/Carrera, 10	0	1900	0	647	2
		Marchena					
3	Mª Carmen Lora Rodríguez	C/Gudiel, 28	0	500	0	649A	2
		Marchena					
4	Antonio Puerto Sánchez	C/Carrera, 16	0	400	0	650	2
		Marchena					
18	Isidro Morón Márquez	C/Buen Suceso, 11 - Marchena	0	1000	0	72	32
20	Herederos de Mariano Fraile Torre	C/San Francisco, 39	600	1200	36	216	32
		Marchena					
21	Enrique Hidalgo Carmona	C/Molinos, 18	750	1500	4	217	32
		Marchena					
73	Josefa López Sanz	C/Virgen de Luján, 39 Esc. A 9ªA	900	1800	16	298	31
		Sevilla					
31	Dolores López del Hierro López	C/ Profesor Albareda, 11	250	500	8	1020	31
		Granada					

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla prosiga la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Marchena los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2008, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente). Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería de Sevilla dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual y a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón oficial de edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, realizándose en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación.

Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previos a la ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes, se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación los interesados que figuran en la relación y todas aquellas per-

sonas cuyos derechos o intereses se consideren afectadas, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, domiciliada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, Polígono Aeropuerto, 41020, Sevilla, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Durante el periodo

señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería de Sevilla.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN, DE 19 DE MAYO DE 2008, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL «PROYECTO DE MODIFICADO NÚM. 1 COLECTORES GENERALES A LA EDAR DE MARCHENA (SEVILLA)». CLAVE A5.341.855/2121

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
1	CATASTRO URBANO 62484/03		María Manuela Fraile Metro,	C/ San Francisco, 41, Marchena	2 1 POZO	813	1570	23-6-2008	09.00 h
2	32	45	Herederos Enrique Hidalgo	C/ Molinos, 18, Carmona	8 2 POZOS	194	386	23-6-2008	09.00 h
3	32	46	Miguel Borrego Pérez	C/ San Sebastián, 37- Marchena	4 1 POZO	284	569	23-6-2008	09.30 h
4	32	48	Manuel Ternerero Aguilar	C/ Padre Marchena, 3- Marchena	2 1/2 POZO	156	312	23-6-2008	09.30 h
5	32	49	Encarnación Sanz Prats	C/ Santa Clara, 74- Marchena	2 1/2 Pozo	137	274	23-6-2008	10.00 h
6	32	50	María Ángeles Vega Puerto	C/ Santa Clara, 48- Marchena	2 1/2 POZO	117	235	23-6-2008	10.00 h
7	32	51	José Sevillano Jiménez	C/ Pepe Palanca, 8 Pl. Bj. Pt 4 Marchena	2 1/2 POZO	182	364	23-6-2008	10.30 h
8	32	52	Eduarda Vera Perea	C/ Menendez Pelayo, 5- Marchena	4 1 Pozo	179	358	23-6-2008	10.30 h
9	32	53	Antonio Cortes Cortes	C/ Méndez Núñez, 1- Marchena	6 1 ½ POZOS	367	734	23-6-2008	11.00 h
10	32	211	José Cortés Cortés	C/ Aguilar Galindo, 12 Marchena	6 1 ½ POZOS	359	533	23-6-2008	11.00 h
11	32	54	Rocío Sanz Prats	C/ Luis Montoto, 27 Pl 5 Pt. D Sevilla	-	66	194	23-6-2008	11.30 h
12	32	55	Herederos José Ramón Márquez López	C/ Fuentes de Andalucía, 25 Marchena		-	333	23-6-2008	11.30 h
13	32	56	Cristobal Márquez López	C/ Cid, 11 Marchena	-	30	172	23-6-2008	12.00 h
14	32	58	José Rey Jiménez	C/ Granada, 7 Marchena	2 ½ POZO	151	325	23-6-2008	12.00 h
15	32	60	Antonio Pérez Bernal	C/ Padre Romero, 2 Marchena	2 ½ POZO	163	168	23-6-2008	12.30 h
16	2	663	Herederos. A. Rueda Ramírez	C/ Antonia Díaz, 6 Marchena	4 1 POZO	149	297	23-6-2008	12.30 h
17	2	671	María Josefa López Sanz	C/ Virgen de Luján, 39 Esc: A Pl. 9 A Sevilla	-	23	55	23-6-2008	13.00 h
18	2	670	Mariano Cortés López	C/ Puerto de la Mora, 14 Pl. 3 Pt. A 41006 Sevilla	-	109	209	23-6-2008	13.00 h
19	2	668	Mariano Álvarez Martín	C/ Pureza 120 Pl 3 Pt D Marchena	8 2 POZOS	281	564	23-6-2008	13.30 h
20	2	982	Felipe Reina Carrasco	C/ Fuentes de Andalucía, 8 Marchena	4 1 POZO	89	177	23-6-2008	13.30 h
21	2	676	Juana Lebrija González	C/ Jabonera, 45 Pl. 5 Pt D Alcorcon 28921 Madrid	4 1 POZO	241	481	23-6-2008	14.00 h
22	2	677	Herederos de María Jesús López Cortes	C/ Sevilla, 67 Marchena	-	86	171	23-6-2008	14.00 h
23	CATASTRO URBANO 52526/01		Cristóbal Granados Montero	C/ Virgen Buen Suceso, 1 Marchena	-	-	230	23-6-2008	14.30 h
24	CATASTRO URBANO 54512/05		Herederos de M ^º Jesús López Cortés	C/ Sevilla, 67 Marchena	8 2 POZOS	322	399	23-6-2008	14.300 h
25	31	848	Encarnación Sarriá Arispón	Ctra. de Carmona, 32 Marchena	8 2 POZOS	514	1029	24-6-2008	09.00 h
26	31	39	Francisco Guisado Aguera	Ctra. de Carmona, s/n Marchena	2 ½ POZO	152	303	24-6-2008	09.00 h
27	31	41	Carmen Baco Trasierra	C/ Virgen de Fatima, 3 Marchena	4 1 POZO	289	579	24-6-2008	09.30 h

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
28	31	1021	Jorge, Regina, Alicia, Angel y Alfredo Lopez Verdugo	C/ Enriqueta Lozano, 17, Pl. 1 Pt. A 18009 Granada	2 ½ POZO	152	304	24-6-2008	09.30 h
29/30	31	1019	Jorge, Regina, Alicia, Angel y Alfredo Lopez Verdugo	C/ Enriqueta Lozano, 17, Pl. 1 Pt. A 18009 Granada	8 2 POZOS	609	1214	24-6-2008	10.00 h
31	31	43	José Izquierdo Garrido	C/ Barranco Mures, 1 Alcalá la Real (Jaen)	12 3 POZOS	629	1256	24-6-2008	10.00 h
32	31	44	Mariano Sanz Prats, Pastora Jimenez Pérez	C/ Coullaut Valera, 2 Marchena	4 1 POZO	416	831	24-6-2008	10.30 h
33	31	52	Herederos José Guisado Morales	C/ Extramuros Arenal, 5 Marchena	12 3 POZOS	850	1700	24-6-2008	10.30 h
34	31	54	Ramón, Manuel y Castor Martín Cabello	C/ Luna de Escacena, 31 Alcalá de Guadaíra	4 1 POZO	218	441	24-6-2008	11.00 h
35	31	63	Herederos. A. Rueda Ramírez	C/ Antonia Díaz, 6 Marchena	12 3 POZOS	1155	2184	24-6-2008	11.00 h
36	31	64	Andrés Álvarez Amador	Ctra. de Carmona, s/n Marchena	8 2 POZOS	236	471	24-6-2008	11.30 h
37	29	43	Ramón Sevillano Maqueda	C/ San Miguel, 41 Marchena	3 2 POZOS	208	367	24-6-2008	11.30 h
38	29	42	Juan Mel Fernández Ternero	C/ Galiano, 6 San Fernando (Cádiz)	10 2 ½ POZOS	580	765	24-6-2008	12.00 h
39	29	41	Alfredo Segovia Benjumea, Luisa Segovia Benjumea y Ramón Pulido Borrego	C/ Écija, 6 Marchena	14 3 ½ POZOS	931	1127	24-6-2008	12.00 h
40	29	39	Miguel Álvarez Guisado	C/ Juan XXIII, 8, Bajo D Marchena	12 3 POZOS	702	956	24-6-2008	12.30 h
41	29	216	Manuel Trasierra Díaz	C/ Pedro de Mena, 7 Marchena	4 1 POZO	200	194	24-6-2008	12.30 h
42	29	215	Herederos Juan Trasierra Díaz	C/ General Varela 27 Marchena	-	176	185	24-6-2008	13.00 h
43	29	210	José Manuel Jiménez Perea	C/ Mesones, 16 Marchena	8 2 POZOS	411	471	24-6-2008	13.00 h
44	29	38	Manuel Garzón Burgos	C/ Santa Clara, 44 Marchena	20 5 POZOS	1284	2558	24-6-2008	13.30 h
45	29	31	José Hurtado Olias	C/ Sevilla, 6 Marchena	6 1 ½ POZOS	343	686	24-6-2008	13.30 h
46	29	23	Miguel González López	C/ Pablo Picasso, 7 Marchena	8 2 POZOS	634	1270	24-6-2008	14.00. H
47	29	211	Herederos José Suárez Aguilar	C/ Méndez Núñez, 10 Marchena	6 1 ½ POZOS	354	709	24-6-2008	14.00 h
48	29	18	Mario Jiménez Portillo, Juana López Cortes	C/ Madre Carmen Ternero, 13 Marchena	6 1 ½ POZOS	300	598	24-6-2008	14.30 h
49	29	15	Manuel Garzón Burgos	C/ Santa Clara, 44 Marchena	18 4 ½ POZOS	1005	1999	24-6-2008	14.30 h
50	30	58	Dominga Fernández Martín	C/ Virgen de la Piedad, 4 Marchena	4 1 POZO	36	65	25-6-2008	09.00 h
51	30	171	Josefa Pérez Cortés, Juan José Pulido Delgado y Josefa Pérez Cortés	C/ Antonio Machado, 24 Marchena	-	166	332	25-6-2008	09.00 h
52	30	170	Antonia Carrasco Pérez, Manuel Díaz Herrera	C/ Quemada, 37 Marchena	8 2 POZOS	373	747	25-6-2008	09.30 h
53	30	169	Josefa Parra Guisado, Encarnación Pérez Parra	C/ Madre Ternero Ibarra, 37 Marchena	2 ½ POZO	230	458	25-6-2008	09.30 h
54	30	23	Miguel Sánchez Martín, Josefa Urbina Fernández	C/ Arahal, 15 Marchena	6 1 ½ POZOS	332	662	25-6-2008	10.00 h
55	30	48	José María Ramos Delgado, Rosario Segovia Martín	C/ Olmedo, 1 Marchena	6 1 ½ POZOS	312	708	25-6-2008	10.00 h
56	30	46	Purificación Martínez Sánche, Francisco Javier Ruiz Naranjo	C/ Cristóbal Colón, 10 Marchena	10 2 ½ POZOS	680	1260	25-6-2008	10.30 h
57	31	412	Manuel Jiménez Arjona	Ctra. de Paradas, 16 Marchena	2 ½ POZO	248	488	25-6-2008	10.30 h
58	31	413	Sebastián Martín Conejero	C/ San Sebastián, 73 Marchena	4 1 POZO	259	518	25-6-2008	11.00 h
59	31	414	Manuel Jiménez Arjona, Manuel Jimenez Arjona	Ctra. de Paradas, 16 Marchena	10 2 ½ POZOS	713	1347	25-6-2008	11.00 h
60	31	415	Herederos Manuel Jiménez Buendía	C/ Sevilla, 31 Marchena	8 2 POZOS	422	923	25-6-2008	11.30 h
61	31	361	Hros. de Antonio Sánchez Martín	C/ Joaquín Ibarra, 55 Pl. 3 Madrid	10 2 ½ POZOS	666	1038	25-6-2008	11.30 h

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
62	31	365	Gloria Álvarez Carrasco	C/ Méndez Núñez, 54 Marchena	10 2 ½ POZOS	422	672	25-6-2008	12.00 h
63	31	364	Gloria Álvarez Carrasco	C/ Méndez Núñez, 54 Marchena	4 1 POZO	110	336	25-6-2008	12.00 h
64	31	304	Luis Pérez Olias	Av. Maestro Santos Ruano, 7 Marchena	-	-	896	25-6-2008	12.30 h
65	31	367	Patrocinio Castro Vega	C/ Méndez Núñez, 49 Marchena	12 3 POZOS	966	1932	25-6-2008	12.30 h
66	31	295	Patrocinio Castro Vega José María Álvarez Álvarez	C/ Méndez Núñez, 49 Marchena	20 5 POZOS	983	1571	25-6-2008	13.00 h
67	31	291	Herederos José Guisado Morales	C/ Extramuro Arenal, 5 Marchena	4 1 POZO	105	211	25-6-2008	13.00 h
68	31	286	Federico Martínez Solinis	Plz. Circular, 4, PT.7 Pt. B Murcia	4 1 POZO	394	787	25-6-2008	13.30 h
69	31	284	R. Olias Pérez	C/ Profesor Albareda, 11 Granada	6 1 ½ POZOS	347	358	25-6-2008	13.30 h
70	31	285	R. Olias Pérez	C/ Profesor Albareda, 11 Granada	-	-	134	25-6-2008	14.00 h
71	31	282	Herederos Manuel Roncel Romero	C/ San Sebastián, 77 Marchena	-	-	12	25-6-2008	14.00 h
72	31	283	Herederos Manuel Roncel Romero	C/ San Sebastián, 77 Marchena	2 ½ POZO	73	98	25-6-2008	14.30 h
73	31	280	Manuel López Morales	C/ Virgen de la Piedad, 4 Marchena	4 1 POZO	161	166	25-6-2008	14.30 h
74	31	277	Carmen Cortés Díaz	C/ Huerta Gavira, 41 Marchena	2 ½ POZO	180	196	26-6-2008	09.00 h
75	31	274	José Díaz Morales	C/ Pernía, 11 Marchena	2 ½ POZO	197	195	26-6-2008	09.00 h
76	31	271	Herederos Alfonso Martín Espinosa	C/ Virgen de la Soledad, 7 Marchena	4 1 POZO	190	371	26-6-2008	09.30 h
77	31	270	Herederos Alfonso Martín Espinosa	C/ Virgen de la Soledad, 7 Marchena	2 ½ POZO	71	246	26-6-2008	09.30 h
78	31	269	Rosario Fernández Clemente	C/ Espíritu Santo, 23 Marchena	2 ½ POZO	146	168	26-6-2008	10.00 h
79	31	925	Dolores Morales Osuna	C/ Antonio Vázquez, 7 Marchena	2 ½ POZO	130	188	26-6-2008	10.00 h
80	31	926	Rosario Fernández Clemente	C/ Espíritu Santo, 23 Marchena	6 1 ½ POZO	234	322	26-6-2008	10.30 h
81	31	45	Antonio Guisado Conejero	C/ Sevilla, 74 Marchena	-	78	129	26-6-2008	10.30 h
82	31	46	Herederos de Enrique Hidalgo Carmona	C/ Molinos, 18 Marchena	4 1 POZO	119	151	26-6-2008	11.00 h
83	31	47	Rosario Perea Rey	C/ Buendía, 10 Marchena	4 1 POZO	274	286	26-6-2008	11.00 h
84	31	48	Herederos Miguel Guisado Morales	C/ Marcos Ruiz, 41 Marchena	36 9 POZOS	1943	3887	26-6-2008	11.30 h
85	31	50	Manuela Martín Martín	C/ Marcos Ruiz, 41 Marchena	2 ½ POZO	203	403	26-6-2008	11.30 h
86	31	51	Rosario Cortés Rey	C/ Cintera, 3 Marchena	8 2 POZOS	533	1041	26-6-2008	12.00 h
87	31	1011	José Martín Suárez	C/ Cilla, 10 Marchena	2 ½ POZO	48	121	26-6-2008	12.00 h
88	31	305	Manuel Montes Blanco	C/ San Jerónimo, 15 Marchena	-	-	263	26-6-2008	12.30 h
89	31	312	Josefa Álvarez Baco	C/ San Francisco, 13 Marchena	-	-	510	26-6-2008	12.30 h
90	31	313	Santiago Lebrija González	C/ Padre Alvarado, 13 Marchena	-	-	192	26-6-2008	13.00 h
91	31	314	Herederos de José Díaz Lora	C/ Arahal, 5 Marchena	-	-	181	26-6-2008	13.00 h
92	31	318	Rosario Martín Rodríguez	C/ Cádiz, 6 Marchena	-	-	442	26-6-2008	13.30 h
93	31	319	Juan José Jiménez Pérez	C/ Sevilla, 73 Marchena	8 2 POZOS	418	832	26-6-2008	13.30 h
94	31	322	Ignacio Alfonso Puerto	C/ Álvarez Hazara, 8 Utrera (Sevilla)	64 ALIVIADERO 4 1 POZO	478	929	26-6-2008	14.00 h
95	31	343	Herederos de Juan Lebrija	C/ Padre Alvarado, 13 Marchena	-	-	41	26-6-2008	14.00 h
96	31	344	Dolores González Luque	Pz. Alvarado, 13 Marchena	-	-	70	26-6-2008	14.30 h
97	31	347	Isabel Martín Castro	C/ Méndez Núñez, 20 Marchena	-	-	211	26-6-2008	14.30 h
98	31	351	María Suárez Carrasco	C/ Jesús, 19 Marchena	-	-	196	27-6-2008	09.00 h
99	31	352	Desamparados Pulido Cortés	C/ San Miguel, 41 Marchena	-	-	198	27-6-2008	09.00 h
100	31	355	Josefa Díaz Ponce	C/ Arahal, 5 Marchena	-	-	137	27-6-2008	09.30 h
101	31	356	Herederos de Josefa Martín	C/ San Miguel, 18 Marchena	-	-	102	27-6-2008	09.30 h

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
102	31	359	Manuel Sánchez Martín	C/ Méndez Núñez, 1 Marchena	-	-	126	27-6-2008	10.00 h
103	31	360	Herederos de Manuel Jiménez Buendía	C/ Sevilla, 31 Marchena	-	-	338	27-6-2008	10.00 h
104	31	852	Desconocido	-	60 ALIVIADERO 4	-	26	27-6-2008	10.30 h
105	CATASTRO UR-BANO 53372/18		Mda Camino del Loro SL	C/ Santa Clara, 1 Marchena	106 ALIVIADERO	141	237	2706/2008	10.30 h
106	31	1045	José Izquierdo Arrebola	Av Pablo Picasso 32 Pl:2 Pt:b Granada	4 1 POZO	254	504	27-6-2008	11.00 h
107	922	2	Cristóbal Granados Montero	C/ Virgen Buen Suceso, 1 Marchena	-	-	211	27-6-2008	11.00 h
108	677	2	Herederos de M ^º Jesús López Cortés	C/ Sevilla, 67 Marchena	8 2 POZOS	482	762	27-6-2008	11.30 h
109	CATASTRO UR-BANO 62484/04		Antonio Garcia Garcia	C/ Molinos, 10 Marchena	57 ALIVIADERO	-	24	27-6-2008	11.30 h

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de Inicio del Deslinde, Expte. MO/00067/2007, del Monte «Sierra de Plata y Betis», Código CA-30008-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL PARCELA
ACKERMANN WILLI	TARIFA
CAMPOS JIMENEZ ANTONIO	TARIFA
CARVALLAL AZCUTIA JOSE CARLOS	TARIFA
CARVALLAL AZCUTIA SALVADOR	TARIFA
CHAVES SANTANDER JOSE CARLOS	TARIFA
CHICO BENITEZ JOSEFA	TARIFA
CHICO BENITEZ JUANA	TARIFA
CHICO IGLESIAS FRANCISCA	TARIFA
DÍAZ COLOMER RAMÓN	TARIFA
EUGI NUÑEZ ANGEL	TARIFA
FERNANDEZ-PORTILLO GÓMEZ FERNANDO	TARIFA
FERNANDEZ SERRANO MARINA	TARIFA
FERNANDEZ TOLEDO JUAN LUIS	TARIFA
GERIDUX SL	TARIFA
GUERRERO CORRAL ALBERTO JESUS	TARIFA
GURREA NOZALED A CARMONA PALOMA	TARIFA
HAPPY 2004, S.L.	TARIFA
HEREDEROS DE ALVAREZ SERRANO ANA MARIA	TARIFA
HEREDEROS DE DURAN SILVA MARIA	TARIFA
HEREDEROS DE FRANCISCA RUIZ ARAUJO	TARIFA
HERRERA CAZALLA JESUS	TARIFA
IGLESIAS GALVEZ ANDREA	TARIFA
JIMENEZ MOYA JOSE	TARIFA
JIMENEZ TAPIA MARIA SANDRA	TARIFA
JIMENEZ TRUJILLO MANUEL	TARIFA
LOPEZ GOMEZ EDUARDO	TARIFA
LUIS MIGUEL FERNANDEZ	TARIFA
MAGNA BOLONIA, S.L.	TARIFA
MARTIN SANCHEZ VICENTE	TARIFA
MELERO PEREZ JOSÉ	TARIFA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL PARCELA
NUÑEZ MASSARDO MARCOS	TARIFA
NAVARRO JIMENEZ ALFONSA MARIA	TARIFA
NUÑEZ RAGEL MANUEL	TARIFA
NUÑEZ TRIVIÑO JOSEFA	TARIFA
PEINADO CANAS MANUEL	TARIFA
RIOS PELAYO JOSE	TARIFA
ROEDER MICHAELA	TARIFA
ROGERS ALEXANDRA JULIET	TARIFA
RONDON NUÑEZ RAFAELA	TARIFA
ROSANO GONZALEZ LEONOR	TARIFA
RUIZ ADRADA JOSEFA	TARIFA
RUIZ DURAN JOSEFA	TARIFA
SANTANDER PAVON ISABEL MARIA	TARIFA
SANTANDER SILVA ISABEL	TARIFA
SERRANO RIOS SEBASTIAN	TARIFA
SILVA IGLESIAS JESUS MANUEL	TARIFA
SILVA IGLESIAS JUAN	TARIFA
SILVA JIMENEZ FRANCISCO	TARIFA
TAPIA RODRIGUEZ JUANA	TARIFA
TOLEDO ARAUJO ANA	TARIFA
TOLEDO ARAUJO LUZ	TARIFA
TORRES FERNÁNDEZ LUZ MILAGROS	TARIFA
TORRES FERNANDEZ CAROLINA	TARIFA
VAN OOST ARLETTE	TARIFA
ARAUJO TRIVIÑO ANDRES	TARIFA

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 10 de diciembre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00067/2007, del monte público «Sierra de Plata y Betis» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Sierra de Plata y Betis, Código de la Junta de Andalucía CA-30008-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz, relativo al Monte Betis.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de